

Juicio por la verdad

Identifican a represores del CCD de Infantería y de la Unidad 9

Son oficiales de la Policía de la Provincia y del Servicio Penitenciario. Un ex delegado de Propulsora declaró que un guardiacárcel lo castigó ferozmente pegándole en la planta de los pies.

Por Francisco Martínez y Vanina Wiman (Secretaría de Prensa)

LA PLATA.- Un ex delegado de Propulsora Siderúrgica que fue secuestrado durante la dictadura señaló a tres represores del centro clandestino que funcionó en 1 y 60 y a un oficial de la Unidad 9 de La Plata, como guardias o torturadores de esos lugares en los que estuvo cautivo.

Luis Aníbal Rivadeneira, un comerciante de 56 años, reconoció al policía retirado Alberto José Esteban Pulvermacher —en la foto de su legajo— como uno de los guardias del Cuerpo de Infantería de la Policía provincial, un lugar en el que los detenidos estaban en "condiciones deplorables", ya que eran "bultos tirados en una cama".

El ex detenido también señaló a un oficial de apellido Mejía, actualmente en funciones, de quien dijo que lo vio recientemente en el diario cuando el policía fue "ascendido" por las autoridades provinciales. En noviembre de 2003, ante la Cámara declaró el comisario José Luis Mejías, aunque ante una pregunta puntual Rivadeneira contestó que creía que la persona de la que hablaba se llamaba "Mejía".

El testigo agregó que conocía a este oficial y a su hermana —también miembro de la Policía, y quien se encargaba de la custodia de las prisioneras mujeres en 1 y 60— porque vivían, al igual que él, en Ensenada.

Rivadeneira también señaló a un oficial del Servicio Penitenciario que tenía su mismo apellido, que era uno de los guardias de la Unidad 9. Recordó su apodo ("el Nazi") y dijo que lo golpeó ferozmente durante uno de los castigos en esa unidad carcelaria.

"Me hizo tirar al suelo, me pisaron entre varios y con una madera, de esas de caja de dulce de membrillo, me pegó en la planta de los pies. Estuve 10 días sin poder calzarme. Posiblemente (Rivadeneira) era el más salvaje de la Unidad 9", recordó el ex detenido.

En ese momento, el juez Leopoldo Schiffrin recordó que este tipo de castigo era de origen "turco", y Rivadeneira acotó que "eso lo ví en la película «Expreso de Medianoche»".

Otro represor de 1 y 60 mencionado por el sobreviviente fue un sargento del Ejército de apellido Avellaneda, quien "aparentemente estaba a cargo del sector de los detenidos".

Rivadeneira fue secuestrado la madrugada del 19 de abril de 1976, de su casa de Ensenada. Señaló que entendía que en su secuestro participó un grupo de represores de Infantería de Marina.

Lo llevaron a la sede de Prefectura La Plata, cercana al puerto local, donde estuvo dos días. Él conocía ese lugar ya que su padre era entonces 2º jefe de la dependencia. Gracias a esto, un oficial de apellido Rendichi le avisó a la familia que Luis estaba secuestrado allí.

El padre del detenido-desaparecido, hoy fallecido, hizo gestiones por él. "Cuando vio que no tenía eco, pidió su pase a retiro", recordó el testigo, y agregó: "Todos sus superiores sabían de mi caso, sin ninguna duda".

De la Prefectura fue trasladado al centro clandestino de 1 y 60, donde estuvo entre tres y cuatro meses. "Estábamos en los pabellones que usaban como dormitorios los de los grupos de Infantería, constantemente vendados y esposados", relató.

Rivadeneira agregó que estando cautivo en ese lugar perdió 30 kilos y que durante el día eran custodiados por el Ejército. "La gente de Policía intentaba marcar las diferencias", dijo, hablando de una mejor relación con los uniformados, pero enseguida añadió: "El trato igual fue malo, denigrante".

El sobreviviente dijo que en una oportunidad fue torturado en ese lugar y en otra lo llevaron durante la noche a un sitio que podría ser la sede del BIM 3, en 122 y 50. "Casi con seguridad fue ahí", remarcó.

También recordó que el arzobispo de La Plata, monseñor Antonio José Plaza, visitó ese centro clandestino y repartió medallitas a algunos prisioneros. "Había unos cuantos platenses de familias practicantes y venía a hacerles un consuelo. Decía que había que colaborar porque sino obligábamos a los señores a torturar", dijo Rivadeneira.

El ex detenido remarcó el accionar del grupo "Puma" en esa dependencia y lo relacionó con el robo de bienes a desaparecidos. "Había piedra libre y salían a detener estudiantes, muchos extranjeros, y les rapiñaban todo. Hemos visto un camión con muebles".

Hacia agosto de 1976 fue trasladado a la Unidad 9, en donde permanecería cautivo hasta 1980.

El testigo recordó la extraña muerte de uno de los prisioneros, un mendocino llamado Marcos Ibáñez, ocurrida entre fines de 1976 y

principios de 1977. "Fue sancionado y lo llevaron a los calabozos (de castigo). Al otro día dijeron que se había suicidado, cosa que es imposible. Yo estuve ahí, nos dejaban desnudos, y no hay absolutamente ninguna forma de suicidarse".

"Rivadeneira (el represor) estaba de guardia cuando ocurrió el asesinato de Ibáñez (...) Tenía más ensañamiento cuando nos mandaban a los calabozos", recordó.

Agregó que era frecuente en la U9 el maltrato a los prisioneros y que él fue llevado a ese calabozo especial en nueve oportunidades.

Ante una pregunta del representante del Ministerio Público, Hernán Schapiro, Rivadeneira describió al represor Ramón "Manchado" Fernández: "Era de los más nefastos", señaló. También dijo que el jefe de la U9, Abel David Dupuy, estaba "avalando todo lo que sucedía".

Otro de los castigos en esa dependencia carcelaria eran las duchas de agua fría y la prohibición de que los prisioneros pudieran estar al sol en el patio, durante el invierno.

Rivadeneira contó que también lo entrevistó Carlos Sánchez Toranzo, un militar que hacía las veces de enlace entre el Primer Cuerpo del Ejército y la Unidad 9, según él mismo lo declaró en el Juicio por la Verdad.

El ex detenido dijo que la entrevista duró tres horas y que fue "durísima". "Tenían una carpeta con todos los datos. Ahí tuve por primera vez la sensación de que eran dueños de la vida y la muerte de todos".

En su largo testimonio, Rivadeneira recordó a otros desaparecidos de Propulsora: "el Gaucho" Garín, Omar Jacinto Cherri y Eduardo Suárez (que eran delegados gremiales como él), y Héctor Baratti, Roberto Sanders, Eduardo Priotti, "el Pampa" Dellaturi y Juan Carlos Scafide (estos dos últimos asesinados, según declaró la testigo Ana María Nievas en 2000).

Comisario retirado

Por otra parte, declaró el ex policía Eduardo Isidro Arana quien de acuerdo a su legajo policial estuvo al frente de la Dirección de Seguridad Zona Metropolitana. Según dijo hoy Arana, esta dependencia policial fue "un desprendimiento, un brazo medio" de la Dirección General de Seguridad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y "manejaba algunas zonas del Gran Buenos Aires, dentro de lo que eran comisarías y algunas (unidades) regionales".

Arana fue convocado a declarar porque la dirección que comandaba funcionó en el mismo edificio que el centro clandestino de detención conocido como "Pozo de Banfield", en la esquina de las calles Siciliano y

Vernet, en esa localidad del GBA. Hoy, el comisario mayor retirado sostuvo que los detenidos ilegales estaban alojados en el piso superior, en donde estaba la Dirección de Investigaciones Zona Metropolitana.

El ex policía afirmó que en ese sector del edificio había "una especie de calabozos múltiples para gente que andaba en la subversión, pero eso lo manejaban los militares o (la Dirección Metropolitana de) Investigaciones. Tengo entendido que no le comprendía a Seguridad". Agregó que "el quehacer de las dos direcciones metropolitanas era distinto" y que ambas dependencias, a pesar de funcionar en el mismo espacio físico, "no se comunicaban en absoluto". "En cuanto al funcionamiento de la otra parte del edificio, yo desconozco", manifestó.

Aunque admitió que dentro de sus funciones en la Dirección de Seguridad el radio de acción "era amplio" e implicaba visitar las comisarías de gran parte del Conurbano bonaerense, Arana afirmó que "yo no tenía nada que ver con la cosa de trabajo fuera de lo policial", posiblemente en referencia a los operativos represivos llevados a cabo por la Policía provincial.

Durante la audiencia, tanto los abogados de la APDH La Plata como los representantes del Ministerio Público Fiscal se abstuvieron de interrogar al ex policía sobre su posible contacto con detenidos ilegales, dado que Arana fue citado a prestar declaración de carácter testimonial, que implica un juramento de decir verdad. En otras ocasiones, cuando se consideró que la persona citada podría estar implicada en la comisión de algún delito, se la ha citado a declarar en carácter informativo o sin juramento. No obstante, y a diferencia del criterio que se ha venido aplicando en las últimas semanas, el comisario retirado fue convocado a declarar como testigo, de manera que la temática del interrogatorio fue limitada, posiblemente para impedir eventuales planteos de nulidad del testimonio.

Por último, declaró Domingo Faustino Jiménez, cuyo hijo Domingo Orlando está desaparecido desde el 9 de noviembre de 1977. El testigo relató que ese día el joven, quien tenía 19 años y trabajaba en la Cervecería Quilmes, concurrió a una comisaría de Florencio Varela a pedir un certificado de buena conducta, porque estaba por ingresar a la Policía Federal.

Se presume que Domingo fue secuestrado en ese lugar. "Hasta el día de hoy no sé nada. Nadie lo vio, nadie me supo decir nada", expresó hoy el padre del desaparecido. Y añadió: "Estoy asombrado, señor juez, porque el día 4 de agosto pasado mi hijo fue citado a declarar aquí. Ustedes saben que hace 27 años que no está". El juez Leopoldo Schiffrin explicó que se trató de un error en la citación.

La única información de la que dispone la Cámara en relación a este caso es un recurso de habeas corpus presentado por la familia en 1984. Durante la audiencia Jiménez lamentó no poder aportar más datos a la

investigación y contó que "la madre (de Domingo) murió de pena, y yo estoy casi en las mismas condiciones, pero por saber la verdad vine".

Hacia el final de la declaración, la abogada de la APDH La Plata Marta Vedio señaló que la comisaría de Florencio Varela en la que presuntamente fue secuestrado Domingo es la misma dependencia en la que estuvo detenida ilegalmente Melba Campodónico, una sobreviviente que declaró en el Juicio la semana pasada. La letrada sugirió la necesidad de "abrir un frente de investigación allí", tras lo cual el juez Schifffrin informó que se ordenará el secuestro de los libros de la comisaría.

8 de septiembre de 2004